

# Empieza Ganando

**Premio  
Asisa**  
2.000 €

**Premio  
Banco  
Sabadell**  
1.500 €

**Premio  
Aon**  
1.000 €

**Premio  
Correduria  
Fernando Morón**  
500 €

**4 Accedit:  
Electromosa  
Abisal Europea, S.L.  
COITIM  
COITIM**  
400 € cada uno

## Premios a los Trabajos Fin de Carrera y Grado 2016

*Escuelas Técnicas Superiores o Centros Docentes  
equivalentes de Ingenieros Técnicos Industriales y  
Graduados en Ingeniería en el Ámbito Industrial  
de la Comunidad de Madrid*

**Bases del Concurso**  
[www.coitim.es](http://www.coitim.es)

### DIRIGIDO A:

Alumnos que han presentado el trabajo Fin de Grado/Carrera  
en el año académico 2015-2016

### Tribunal Evaluador Presidido por:

Director General de Trabajo y Gerente del Instituto Regional de Seguridad  
y Salud en el Trabajo  
Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid

Organiza:



**Colegio Oficial de  
Graduados, Peritos  
e Ingenieros Técnicos  
Industriales de Madrid**

### Participan:



### Patrocinan:



### Colaboran:



Síguenos en:   

## PREMIOS A LOS TRABAJOS FIN DE GRADO 2016

### **BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO EN EL ÁMBITO INDUSTRIAL.**

#### **OBJETO DE LOS PREMIOS.**

Premiar los mejores **Trabajos Fin de Grado** realizados en las Escuelas Técnicas Superiores o Centros Docentes de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería del ámbito industrial, públicos o privados de los existentes dentro del ámbito territorial del COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES Y GRADUADOS EN INGENIERIA DE LA RAMA INDUSTRIAL DE MADRID, en adelante COITIM, de entre aquellos que presentan los alumnos para obtención del título.

#### **JUSTIFICACIÓN DE LOS PREMIOS.**

El COITIM se ha marcado entre sus objetivos contribuir al fomento del conocimiento y aplicación de la ingeniería en los diferentes campos de las actividades de las sociedades modernas donde puedan integrarse cara al desarrollo tecnologías limpias y renovables, la conservación del medio ambiente y su contribución a un desarrollo sostenible de nuestro planeta. La Convocatoria de los Premios a los mejores Proyectos de Ingeniería Técnica Industrial y Trabajos Fin de Grado de la rama Industrial de la Comunidad de Madrid se plantea también como forma de promover el acercamiento entre los egresados de nuestras Escuelas Técnicas y Universidades empresa y COITIM de forma que este premio pueda contribuir de manera efectiva a la inserción profesional de los nuevos titulados en el campo de la Ingeniería.

Entendemos que la sociedad actual exige a los nuevos ingenieros que se incorporan a la vida profesional, la asimilación, durante su vida de estudiante, de valores clave como son la sostenibilidad, la seguridad o la innovación, que les permitan en un futuro, alcanzar retos profesionales dentro de los parámetros que rigen en la actualidad.

No hay que olvidar que el comportamiento de las empresas para satisfacer las demandas de la sociedad en su conjunto está evolucionando hacia una competitividad empresarial no basada, únicamente, en la obtención de beneficios económicos, sino en la realización de acciones que favorezcan el entorno social y medioambiental, mediante la adopción de políticas de mejora de las condiciones laborales, respeto a los derechos humanos, desarrollo de programas de recuperación de los entornos naturales, etc, todo ello englobado en lo que se conoce como "responsabilidad social corporativa", sin olvidar los aspectos éticos y morales que, con este cambio, se está demandando al comportamiento empresarial y, por ende, a los profesionales del futuro.

De ahí que actualmente, todo proyecto industrial parta de la premisa de optimizar los recursos y minimizar el uso de materias primas y energía, como no podría ser de otra forma. De ahí, la

importancia en la valoración a la aplicación práctica y viabilidad económica de los mismos a la hora de premiarlos, sin olvidar un factor trascendental como es la investigación.

Finalmente la realización de actividades de este tipo permite difundir el nivel de conocimientos tecnológicos y aplicación que imparten nuestras Universidades, establecer motivación de mejora en el alumnado y facilitarles la transición a la vida activa.

## **BASES DE LOS PREMIOS:**

### **ORGANIZACIÓN.**

Los premios están organizados por el COITIM, que tiene su sede en la calle Jordán 14, 28010 Madrid, Tel. 91448 41 10 E-mail [decanato@coitim.es](mailto:decanato@coitim.es) a donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

### **PARTICIPACIÓN.**

Será requisito imprescindible para participar en los premios, que los trabajos que se presenten hayan sido seleccionados o avalados por la Escuela correspondiente en el último curso académico finalizado.

Cada una de las Escuelas del siguiente listado, podrá seleccionar o avalar un máximo de tres trabajos por cada edición, siendo las Escuelas participantes las siguientes:

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid
- Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III de Madrid
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Escuela Técnica Superior de la Universidad de Alcalá
- Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño de la Universidad Europea de Madrid
- Escuela Politécnica Superior de la Universidad Alfonso X el Sabio
- Escuela Técnica Superior de la Universidad Nebrija.
- Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería de la Universidad a Distancia de Madrid.

También será necesario estar precolegiado del COITIM, con anterioridad a la fecha de presentación del trabajo.

No serán validos los trabajos aprobados en convocatorias anteriores.

Las titulaciones que pueden presentarse son:

- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Eléctrica

- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática
- Grado en Ingeniería Química
- Grado en Ingeniería en Organización Industrial
- Grado en Ingeniería de la Energía
- Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
- Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Grado en Ingeniería del Automóvil
- Ingeniería Técnica Industrial en cualquiera de sus especialidades

### **CALENDARIO DE LOS PREMIOS.**

El plazo máximo para presentar los trabajos, en primera fase finalizará el día 31 de enero de 2017.

La exposición de los trabajos que hayan sido considerados para pasar a la segunda fase, tendrá lugar entre los días 20 a 24 de febrero de 2017.

Se comunicará a los finalistas con tiempo suficiente la fecha concreta de su exposición.

La entrega de premios tendrá lugar el día 28 de febrero de 2017 en el salón de actos del COITIM.

### **PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.**

La presentación se realizará en el registro del COITIM, C/ Jordán, 14. 28010 Madrid, con referencia **“Premios Trabajo Fin de Grado”**, hasta la fecha señalada en el calendario en horario de 8:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

En dicho acto, se depositarán dos ejemplares completos del Trabajo presentado, uno en papel y otro en formato digital, en español o inglés, juntamente con el impreso de aval según modelo del Anexo I firmado por la Escuela o Centro de la Universidad correspondiente.

Podrá adjuntarse, asimismo, en forma de anexo al trabajo, la documentación complementaria que se estime conveniente. La presentación lleva implícita la aceptación de la totalidad de las bases de los premios.

### **TRIBUNAL CALIFICADOR.**

La concesión de los Premios corresponderá a la Junta de Gobierno del COITIM, que delegará en una Comisión formada por las empresas participantes del sector industrial, un Organismo oficial (Dirección General de Trabajo e Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid) y el Servicio Técnico del COITIM.

El fallo del Tribunal evaluador será inapelable y señalará los trabajos merecedores de los premios, pudiendo declarar los Premios total o parcialmente desiertos.

Los nombres de los trabajos ganadores se comunicarán oportunamente a todos los participantes y se harán públicos antes de su entrega.

Asimismo, el COITIM hará difusión de los ganadores en la revista colegial y en las redes sociales del COITIM, haciendo constar el nombre de autor, título del trabajo y Universidad.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Los trabajos se valorarán atendiendo al grado de:

- Originalidad: 0 - 5 puntos.  
Propuesta innovadora en el planteamiento, creatividad y enfoque diferenciado.
- Integración Medio Ambiente y Sostenibilidad: 0 – 5 puntos.  
Aporta elementos claros en calidad ambiental, sostenibilidad y responsabilidad social.
- Seguridad y Prevención de Riesgos: 0 – 5 puntos.  
Contiene referencias expresas a la seguridad de las personas, planteando propuestas que garanticen que los riesgos se han minimizado.
- Investigación: 0 – 5 puntos.  
El trabajo tiene posibilidades de difundirse, publicarse o ser presentado en congresos.
- Nivel de aplicación y viabilidad económica: 0 – 5 puntos.  
Viabilidad técnica-económica del producto, servicio o proceso, justificando que posee utilidad y que puede tener posibilidades de generar una alta rentabilidad económica.
- Edición: 0 - 3 puntos.  
Formato y estructura del trabajo. Inclusión de imágenes, vídeos etc., que aporten información y ayuden a la comprensión del trabajo.
- Exposición: 0 – 12 puntos (sólo segunda fase).  
Presentación del trabajo, donde se explique el contenido del mismo en una sesión de tiempo a definir, nunca superior a 15 minutos y en el que se dispondrá de un turno de preguntas para el tribunal calificador.

La puntuación de los trabajos se realizará en dos fases según se describe:

Primera fase:

Podrán superar esta primera fase hasta un 30 por 100 del total de los trabajos por lo que la nota mínima para superarla vendrá determinada en función de este criterio, sin que en ningún caso la nota del trabajo pueda ser inferior a 21 puntos.

Segunda fase:

Los redactores de los trabajos que accedan a la segunda fase, deberán hacer una exposición de su trabajo ante el tribunal que en un tiempo máximo de 15 minutos.

La puntuación final del trabajo será la suma aritmética de los puntos obtenidos en la segunda fase y en caso de empate se considerarán los puntos obtenidos en la primera fase.

La exposición se realizará en las instalaciones del COITIM.

## **PREMIOS.**

Una vez recogidas las puntuaciones de los finalistas, el tribunal otorgará los siguientes premios:

**Premio Asisa: 2000 EUROS**

**Premio Banco Sabadell: 1.500 EUROS**

**Premio Aon: 1.000 EUROS**

**Premio Correduría Fernando Morón: 500 EUROS**

Además se entregarán 4 accésits, a otros tantos trabajos que se consideren merecedores del mismo.

**Accésit Electromosa: 400 EUROS**

**Accésit Abisal Europea: 400 EUROS**

**Accésit COITIM: 400 EUROS**

**Accésit COITIM: 400 EUROS**

A cada concursante premiado se le hará entrega de un Diploma.

Los ganadores deberán comprometerse a permanecer como colegiados un mínimo de 3 años, salvo que justifiquen su traslado fuera del ámbito territorial del COITIM y su colegiación en otro Colegio Profesional.

En caso contrario, el COITIM podrá reclamarles el importe del premio recibido.

## **PROPIEDAD DE LOS PREMIOS Y DEPÓSITO DE LOS MISMOS.**

La Propiedad Intelectual de los Trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que los integran, corresponderá al Autor de los mismos. El COITIM, se reserva el derecho de conservar en su fondo documental, para consulta y difusión, aquellos trabajos premiados que considere de especial relevancia o mérito.

Los trabajos no premiados podrán quedar en depósito en el COITIM para su posterior difusión y consulta, o bien ser retirados por sus autores en el plazo máximo de 30 días hábiles después del fallo de los Premios, atendiendo las condiciones de confidencialidad y protección de datos.

## **ORGANIZADOR**



COLEGIO OFICIAL DE  
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES  
DE MADRID

## UNIVERSIDADES PARTICIPANTES



CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



Universidad  
Carlos III de Madrid



Universidad  
Europea Madrid

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES



Universidad  
de Alcalá



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## EMPRESAS PATROCINADORAS



**Sabadell**  
Professional



**AON**



COLEGIO OFICIAL DE  
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES  
DE MADRID



## EMPRESAS COLABORADORAS



Instituto Regional de Seguridad  
y Salud en el Trabajo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO  
Y HACIENDA

**Comunidad de Madrid**

**ROBERT WALTERS**



**FUNDACIÓN  
MAPFRE**



**FUNDACIÓN  
LABORAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN**



